



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

TRANSCARIBE S.A.
VIGENCIA 2014

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

Cartagena, Noviembre de 2015

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA” 1



TRANSCRIBE S.A.

Contralor Distrital Cartagena de Indias

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE

Director Técnico Auditoria Fiscal

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Coordinador del Sector

FERNANDO BATISTA CASTILLO

Equipo Auditor

YADIRA RODRIGUEZ REDONDO

Líder

ENOC MARRIAGA ABELLO

Auditor



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. DICTAMEN INTEGRAL	5
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	6
1.1.1 Control de Gestión	7
1.1.2 Control de Resultados	7
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	8
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	9
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	13
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	13
2.1.1 Factores Evaluados	13
2.1.1.1 Ejecución Contractual	13
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	21
2.1.1.3 Legalidad	24
2.1.1.4 Gestión Ambiental	25
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	26
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	31
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	32



2.2. CONTROL DE RESULTADOS	33
2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	53
2.3.1 Estados Contables	54
2.3.1.1 Concepto Control Interno Contable	54
2.3.2 Gestión Presupuestal	55
2.3.3 Gestión Financiera	56
3. OTRAS ACTUACIONES	57
4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES	57
5. ANEXOS	58



Cartagena de Indias, D.T. y C
NOVIEMBRE de 2015

Doctor
CARLOS CORONADO YANCES
Gerente (e)
TRANSCARIBE S.A.
Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría Modalidad Regular, vigencia 2014

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría en la Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2014, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Sujeto de Control, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los siguientes aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y



presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 84.8 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, **FENECE** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014, como se muestra en el siguiente cuadro:

TRASCARIBE S.A.			
2014			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	87.7	0.5	43.9
2. Control de Resultados	75,3	0.3	22.6
3. Control Financiero	91,7	0.2	18,3
Calificación total		1.00	84.8
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión para la vigencia del año 2014 es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **87,7** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN TRANSCARIBE S.A. 2014			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	96.7	0,65	62.8
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	94.6	0,02	1,8
3. Legalidad	87.7	0,05	4,3
4. Gestión Ambiental	60.0	0,05	3,0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	60.8	0,03	1,8
6. Plan de Mejoramiento	68,8	0,10	6.0
7. Control Fiscal Interno	80.1	0,10	8,0
Calificación total		1,00	87.7
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.2 Control de Resultados:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada a las vigencias 2014, conceptúa que el Control de Resultados, para esta vigencia sigue siendo **DESFAVORABLE** con relación a las vigencias anteriores como consecuencia de las calificaciones obtenidas de 75.3puntos para la vigencia 2014, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS TRANSCARIBE S.A. 2014	



Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	75.3	1,00	75.3
Calificación total		1,00	75.3
Concepto de Gestión de Resultados	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada a la vigencia 2014, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **91,7** puntos, para las vigencia 2014, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL TRNASCARIBE S.A. 2014			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0,70	70.0
2. Gestión presupuestal	91.7	0,10	9.2
3. Gestión financiera	62.5	0,20	12.5
Calificación total		1,00	91,7
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación



1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

-Opinión Limpia-

En nuestra opinión, se determinó un Dictamen Limpio, por lo cual los Estados Contables de Transcribe S.A., presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron TRES (3) hallazgos administrativos UNO (1) con alcance disciplinario los cuales deben establecerse las acciones de mejoras en el respectivo Plan de Mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO:

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los Ocho (08) días siguientes al recibo del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte del Establecimiento Público antes mencionadas, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

MARIOANDRES FELIZMONSALVE

Contralor Distrital de Cartagena de Indias

Proyectó: Comisión de Auditoría

Revisó: FERNANDO BATISTA CASTILLO

Coordinador Sector Infraestructura y Medio Ambiente

Aprobó: FERNANDO DAVID NIÑOMENDOZA

Director Técnico de Auditoría Fiscal



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por TRANSCARIBE, en cumplimiento de lo establecido en la en la rendición electrónica de la cuenta de 2014, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes que se presentan a la Contraloría Distrital de Cartagena , la ejecución presupuestal del gasto para la vigencia del 2014, fue de \$ 41.561.623.767.34, de los cuales El 21.6 % (\$9.007.640.028.68) fueron para funcionamiento y el 78.3% (\$32.553.983.676) para inversión.

Como resultado de la auditoría adelantada, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, conceptúa que el Control de Gestión **es Favorable**, dada la calificación de 87.7 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

Objetivos Específicos

- ✓ Evaluar el cumplimiento de los principios y procedimientos de la Contratación de TRANSCARIBE
- ✓ Evaluar la ejecución contractual de TRANSCARIBE

La evaluación de los objetivos específicos a los contratos de la muestra, se realizó a través de procedimientos establecidos en el programa de auditoría, conforme a las variables determinadas, verificando la aplicación de los procedimientos establecidos por la entidad.

Se determinó que la Entidad celebró para la vigencia 2014 un total de 120 contratos por valor de Dos mil Seiscientos Setenta y un millones Once mil Setecientos Cuarenta y Siete pesos mcte (**\$2.671.011.747**) están distribuidos tal como se muestra a continuación:



Contratación por Modalidad Contractual

MODALIDAD CONTRACTUAL	TOTALES		
	CANTIDAD	%	VALOR TOTAL
Contratación Directa	111	92.5	\$ 2.464.778.225
Selección Abreviada	6	5.0	194.267.218
Mínima Cuantía	3	2.5	11.966.304
TOTALES	120	100 %	\$2.671.011.747

Analizada la información reportada se observa que la modalidad de contratación más empleada fue la de la contratación directa, siendo esta el 92.5%, (\$ 2.464.778.225) del valor total de la contratación, y el 7.5%, restante se realizó de acuerdo al procedimiento de mínima cuantía y selección abreviada.

Contratación por clase contrato

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR	%
C1 Prestación de Servicios	117	\$2.548.291.667	97.5
C5 Contratos de Suministros	2	29.470.800	1.6
C8 contratos de arrendamiento	1	93.249.280	0.9
TOTAL	120	\$2.671.011.747	100

De los Ciento Veinte (120) contratos suscritos en la vigencia 2014, que ascienden a la suma de Dos mil Seiscientos Setenta y un millones Once mil Setecientos Cuarenta y Siete pesos mcte (**\$2.671.011.747**), Las cifras de la tabla indican que el 97.5% del valor total de la contratación corresponde a la de prestación de servicios la cual ascendió a la suma de Dos Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Noventa y un mil Seiscientos Sesenta y Siete pesos M/cte. (\$2.548.291.667), en cuanto a la modalidad de suministro representa el 1,6% del valor total que corresponde la suma de Veintinueve millones Cuatrocientos Setenta mil Ochocientos pesos (\$29.470.800), el 0.9% del total contratado corresponde a contrato de arrendamiento correspondiente a Noventa y Tres Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta pesos M/cte. (\$93.249.280).



Del total de la contratación descrita en el párrafo anterior, reportados en la cuenta por parte de TRANSCARIBE S.A. se determinó para la vigencia fiscal 2014, una muestra de 42 contratos, los cuales ascienden a un monto de de Mil Quinientos Noventa y Tres Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Tres Pesos M/cte. (\$1.593.589.553), lo que representa el 59.6% de los recursos contratados.

La muestra seleccionada de la contratación se analizó frente a las actividades administrativas y operativas de TRANSCARIBE S.A., teniendo como objeto la evaluación en términos de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, la verificación de los resultados obtenidos de las actuaciones administrativas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios durante las vigencia 2014.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente para la vigencia, debido a la calificación de 96.7 puntos y resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2014											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	41	0	0	75	1	0	0	99.40	0.50	49.7
Cumplimiento deducciones de ley	100	41	0	0	50	1	0	0	98.81	0.05	4.9
Cumplimiento del objeto contractual	100	41	0	0	50	1	0	0	98.81	0.20	19.8
Labores de Interventoría y seguimiento	100	41	0	0	50	1	0	0	98.81	0.20	19.8
Liquidación de los contratos	0	0	0	0	50	1	0	0	50.00	0.05	2.5
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	96.7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente.

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró Comisión de auditoría



2.1.1.1.1. Prestación de Servicios

De un universo de 120 contratos, de Prestación de Servicios se auditaron cuarenta y uno (41), por valor de \$1.500.340.273 Equivalente al 56% valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con algunas observaciones sin mucha relevancia que destacar.

Transcribe, ejecuta contratación de personal por prestación de servicios para el apoyo en las actividades que se requieren para la materialización de los proyectos, como trabajo de campo e información a la comunidad interesada, recopilación, verificación y análisis de la documentación de los postulantes, elección de beneficiarios.

2.1.1.1.2. Suministros

De un universo de 120 contratos se auditaron dos (2), por valor de \$29.470.800 equivalente al 1,6% del valor total contratado, a los cuales se le evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; se evidenció en la muestra que los contratos soportaron la necesidad del servicio, así como la certificación del funcionario competente la entrada a satisfacción de los elementos requeridos en lo contratado. De igual manera los contratos soportaron las actividades ejecutadas por el contratista.

2.1.1.134. Arriendo

De un universo de 120 contratos se auditaron uno (1), por valor de \$93.249.280 equivalente al 1,6% del valor total contratado, a los cuales se le evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; se evidenció en la muestra que los contratos soportaron la necesidad del servicio, así como la certificación del funcionario competente la entrada a satisfacción de los elementos requeridos en lo contratado. De igual manera los contratos soportaron las actividades ejecutadas por el contratista.

Hallazgo Administrativo Y disciplinario N° 1

De acuerdo con lo definido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 numeral 4 literal h de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 82 del decreto 1510 de 2013, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión podrá contratarse directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesaria la presentación de varias ofertas. En los contratos 50 y 91 del 2014, suscrito con



ALFONSO NIEVES GUERRERO y la firma CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS CD S.A.S, se constató que la entidad no realizó aplicación de buen juicio o sentido común de la modalidad adecuada para la escogencia del contratista por lo que el objeto contratado se asemeja a un contrato de consultoría por el monto y la complejidad de la obra, lo que ameritaba la realización de un Concurso de méritos estipulado en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Presentándose falta de objetividad y transparencia en la escogencia del contratista (Hallazgo de tipo administrativo y presuntamente disciplinario)

Hallazgo Administrativo sin Alcance N°2

En los expedientes contractuales deben reposar los documentos inherentes al contrato, no se evidenciaron en los expedientes de la muestra escogida, la comunicación a los diferentes funcionarios de la entidad que se encargan para la supervisión de los diferentes contratos que se suscriben durante la vigencia por falta de control de la entidad.

2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

En la evaluación de este factor, se realizó ejercicio de comparación de los formatos rendidos por TRANSCARIBE S.A. a través del SIA con los formatos que deben presentarse según la Resolución por la Contraloría Distrital de Cartagena, mediante la cual se prescriben la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes. Posteriormente, se analizó la información rendida en cada una de las cuentas en términos de los campos requeridos y el diligenciamiento de los mismos. Finalmente, la comisión auditora conceptuó sobre las variables requeridas en la matriz, previo análisis de la consistencia de la información rendida, a partir de las pruebas de auditoría practicadas.

En nuestro concepto la opinión en relación con la Evaluación a la Rendición de la Cuenta, TRANSCARIBE S.A, obtuvo un puntaje del 94.6 %. lo que la califica como **EFICIENTE**, ya que esta se rindió en forma oportuna, dentro de los plazos establecidos y de igual forma se diligenciaron todos los formatos que para esta se requerían. Esta opinión se da con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98.8	0.10	9.9
Suficiencia (diligenciamiento total de	90.0	0.30	27.0



formatos y anexos)			
Calidad (veracidad)	96.3	0.60	57.8
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	94.6

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1

EFICIENTE

2.1.1.3. Legalidad

Este factor se analizó mediante la evaluación del cumplimiento de normas externas e internas, en los diferentes factores contractual, administrativo, financiero y tecnologías de la información y las comunicaciones.

La Contraloría Distrital de Cartagena evaluó las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables financieras contractuales que obligan a cumplimientos normativos lo que permitió que se otorgara una calificación de 87.7 puntos de un máximo de 100 para las vigencias 2014, que corresponde a un concepto EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD 2014			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	90,0	0,40	36,0
De Gestión	86,2	0,60	51,7
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	87,7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.4 Gestión Ambiental

Se emite una opinión Con deficiencias:

TABLA 1-4



GESTIÓN AMBIENTAL 2014			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	60,0	0,60	36.0
Inversión Ambiental	85.0	0,40	34.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	70,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

En relación con la gestión ambiental de la entidad, está dada por la implementación y ejecución de los Planes de Manejo Ambiental con que deben contar los contratos de obra, los cuales tienen la estructura operativa siguiendo los lineamientos contemplados en el “Manual de Lineamientos Ambientales para el diseño, construcción y seguimiento de proyectos de Sistema de Transporte Masivo en Colombia”, lineamientos elaborados por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Departamento Nacional de Planeación, DNP.

Los Planes de Manejo Ambiental tienen como objeto brindar herramientas necesarias para el buen manejo de los elementos constituyentes del medio físico, biótico y social; durante el desarrollo de las actividades definidas en el proyecto.

Durante la vigencia 2014 los programas de implementación del Plan de Manejo Ambiental del Tramo 5A se vieron afectados, inicialmente, por la suspensión del contrato; pero como estaban asignados los recursos de inversión, estos se ejecutaron en su totalidad de acuerdo con la ejecución contractual. Dado que en el segundo semestre se le dio cumplimiento al objeto contractual del contrato No. TC-LPN-001 de 2013, que era la construcción de la primera etapa de las obras faltante del tramo 5A y la construcción de un vagón W12 en una de las estaciones faltantes del SITM.

2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS)

Este factor se analizó mediante la evaluación de la disponibilidad, efectividad, implementación de los sistemas de información de TRANSCARIBE S.A, durante la vigencia auditada.



El resultado de la calificación del factor Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC, es 59.5 puntos, producto de la verificación de las actividades realizadas por la entidad frente a las normas que regulan la materia relacionada con la disponibilidad, efectividad e implementación de los sistemas de información en la empresa, realizadas durante la vigencia auditada, las acciones no son suficientes para lograr la integridad y eficiencia de la información y la estructura y organización del área de sistemas, en los términos que señala el Manual Gobierno en Línea, V:3.0.

En este punto la comisión observo que persisten las irregularidades y por eso Se mantiene en la opinión Con Deficiencias con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-5	
<u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	60.8
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	60.8

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con Deficiencias

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Este resultado evidenció la necesidad de definir acciones y/o proyectos enfocados al avance de los diferentes componentes de Gobierno en Línea, aunando esfuerzos en el nivel inicial que es el que cuenta con las condiciones administrativas y tecnológicas el recurso humano y financiero y la planeación institucional para habilitar cada uno de los componentes; los cuales deben ser desarrollados de manera transversal en este nivel.

De igual manera y dada su importancia se debe trabajar en cadenas de trámites así como en trámites y servicios que deben desarrollarse de manera sistémica para alcanzar los objetivos estratégicos de la entidad, al igual que contribuir con el logro de los propósitos de Gobierno en Línea de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por el Programa.

Hallazgo Administrativo sin Alcance N°3

Se evidenció que Transcribe S.A, para la vigencia 2014 no cuenta con un plan de acción que involucre la Estrategia de Gobierno en Línea; es deber de las entidades del Estado tal como lo determinaba el artículo 10 del Decreto 2693 de 2012, que indica:

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”20



“...Deberán incluir la Estrategia de Gobierno en Línea de forma transversal dentro de sus planes estratégicos sectoriales e institucionales, y anualmente dentro de los planes de acción de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de qué trata el Decreto número 2482 de 2012. En estos documentos se deben definir las actividades, responsables, metas y recursos presupuestales que les permitan dar cumplimiento a los lineamientos que se establecen.

Lo anterior debido a la falta de acciones pertinentes para realizar el monitoreo y evaluación del cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea por parte de TRANSCARIBE S.A. lo que causa incumplimiento en el logro de las metas y en la implementación de las acciones dispuestas en la Estrategia de Gobierno en Línea, del Gobierno Nacional.

2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento es parcial debido a que las siguientes acciones de mejoramiento no se implementaron en su totalidad:

N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Avance físico de la ejecución de las metas
2	Contratos SA-BCTUCU2-1-12 y SA-BCTUCU2-2-12; los contratistas entregan informes de manera general, sin especificar los recorridos, los detalles, la oficina o los funcionarios designados, lo anterior por falta de las labores de supervisión en la entidad, lo cual puede generar que el contratista incumpla con el desarrollo de las actividades a cargo.	Se designó como interventor del contrato al director de planeación e infraestructura, el cual realiza la supervisión más detallada con la implementación de un formato de informe para que refleje fielmente las actividades ejecutadas.	50%
5	Contrato SA-MC6-13, los contratistas entregan informes de manera general, sin especificar los recorridos, los detalles, la oficina o los funcionarios designados, lo anterior por falta de las labores de supervisión en la entidad, lo cual puede generar que el contratista incumpla con el desarrollo de las actividades a cargo.	Se designará como interventor del contrato a las personas que reciben directamente el servicio, a fin de hacer una supervisión más detallada. Igualmente se implementará un formato de informe para que refleje fielmente las actividades ejecutadas.	85%
8	No se evidencia control de auditoría sobre la información del aplicativo administrativo y financiero JSP7 Web Gobierno, esta es una obligación	La oficina de Control Interno incluyo dentro del plan de auditoría programada para la vigencia actual, realizar revisión y evaluación a la	



	relacionada con los actores que intervienen dentro del proceso registro de la información en dicha aplicación. Se demuestra que solo están sujetos a los controles y restricciones en las que está programada y desarrollada la aplicación JSP7 Web Gobierno.	información registrada en el aplicativo administrativo y financiero JSP7 Web Gobierno, a través de la auditoria programada en el área de sistemas.	70%
9	Las condiciones físicas y la ubicación de los equipos de alta disponibilidad y comunicación no cumplen con los estándares que regulan y exigen mejores condiciones de ambiente y seguridad para este tipo de tecnología. Se ponen en riesgo a que fallen o se deterioren electrónicamente con más rapidez.	Se reubicarán los equipos en un lugar con mejores condiciones ambientales y de seguridad.	30%
10	No se tiene políticas bien definidas con el alcance ante el acontecimiento de un desastre natural o tecnológico. Se presentan políticas generales desarrolladas por el profesional especializado de la Secretaria General siendo estas un borrador o bosquejo de lo que deberían ser. Viendo que la entidad no se encuentra certificada en calidad se entiende que estos procesos no estén debidamente aplicados, pero se debe implementar un plan para que dichas políticas se vayan estructurando de acuerdo a la ley y a los protocolos que se determinen en el área de Sistemas.	Se elaborará el Plan Estratégico del Área de Sistemas, de acuerdo a las normas del MECI - COSO, con cada uno de sus componentes, a fin de definir las políticas y procedimientos aplicables para cada caso.	20%
11	De acuerdo a lo observado, se incorpora que a pesar que se han adquirido equipos, la compra no ha sido suficiente para lograr llevar a renovar toda la infraestructura tecnológica.	Compra de 17 computadores, un nuevo servidor de comunicación y un nuevo servidor de almacenamiento de datos.	85%
12	No existe una política definida sobre el manejo de las TIC, ni un plan de capacitaciones que incluya capacitación de los funcionarios de la misma. No	1- En el Plan Estratégico de Sistemas se definirá la política sobre el manejo de las TIC. 2- Se incluirá en el Plan de Capacitación para	



	tiene desarrollado el plan de acción de gobierno en línea.	2015 de la entidad, cursos con este fin para todos los funcionarios. 3- En el Plan Estratégico de Sistemas se incluirá en Plan de Acción para implementar las políticas de Gobierno en Línea.	50%
13	También se tiene un buen programa de actualizaciones y se mantiene los sistemas operativos actualizados con las frecuentes actualizaciones y parches de seguridad de los mismos. No obstante, se deja anotado que no se han realizado estudios y análisis de riegos en cuanto a los esquemas de seguridad, puesto que no existe la dependencia de las TICS y en particular la estrategia no está claramente definida. En conclusión no se tiene definido el plan de seguridad de las TICS.	Diseñar la política de seguridad de Sistemas de la entidad.	40%
14	Por deficiencia en el sistema de control, no se evidenció la suscripción de Planes de Mejoramiento Institucionales, por procesos e Individuales, respecto a los resultados de los informes de las auditorías internas practicadas en las vigencias en estudio; lo que no propicia el mejoramiento continuo del Control y de la Gestión de la entidad. Al mismo tiempo que no permite implementar las oportunidades de mejoras en los procesos. Observación administrativa sin alcance.	La oficina asesora de Control Interno implementó desde la vigencia 2014 estos planes con ocasión a la observación que hizo el órgano de control durante el proceso auditor.	80%
	Se evidenció en el trabajo de campo deficiencias en la elaboración de los Planes de Acción en las vigencias 2012 y 2013, donde se concluye que son documentos presentados para cumplir con el requisito legal, sin embargo, se distinguen por su simplicidad que no es acorde con la complejidad, envergadura e impacto que representa el proyecto del	Fortalecer la elaboración integral, seguimiento y evaluación del Plan de Acción, con que cuenta la Entidad, para desarrollar sus actividades misionales y de apoyo.	20%



	<p>Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena, no reflejando así la totalidad de la gestión de la entidad, al contener metas proyectos generalizadas, Indicadores desfasados, actividades cumplidas y no contemplan las actividades efectivamente requeridas por desarrollar. Unido a lo anterior, se evidenció un débil seguimiento al mismo, sub utilizando esta importante herramienta de planeación y medición.</p>		
--	---	--	--

De lo anterior se arrojó una calificación representada en la siguiente tabla:

TABLA 1- 6			
<u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	94.6	0.20	18.9
Efectividad de las acciones	68.8	0.80	55.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	68.8

Calificación		Cumple Parcialmente
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

En el seguimiento se comprobó que la entidad en cumplimiento del Plan de Mejoramiento, no aplicó las medidas correctivas tendientes a subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría Distrital de Cartagena en el informe de Auditoría practicada en las vigencias 2012 y 2013; no obstante, para efectos de calificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento, se tomaron sólo aquellas acciones adelantadas de acuerdo con el compromiso suscrito por la Entidad, el cual arrojó un porcentaje de 68.8%

2.1.1.7. Control Fiscal Interno

Se emite una opinión con EFICIENTE, para la vigencia 2014 con una calificación de 91.6 puntos en base en el siguiente resultado:



TABLA 1-7			
CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	91,6	0,30	27,48
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	91.7	0,70	64.19,0
TOTAL		1,00	91.6

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es DESFAVORABLE para la vigencia 2014, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 2			
CONTROL DE RESULTADOS			
ENTIDAD AUDITADA- CORVIVIENDA			
VIGENCIA 2014			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	75.3	1,00	75.3
Calificación total		1,00	75.3
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”25



El concepto que se emite sobre el Control de Resultados obtenido por la entidad durante el período evaluado equivale al examen de los planes, programas y actividades ejecutadas por el sujeto público para establecer el grado de economía y eficiencia en la adquisición y utilización de los recursos; el nivel de eficacia en el cumplimiento de objetivos y metas propuestas, la efectividad con que impacta en los receptores de su acción y la verificación de la equidad en la distribución de los costos y beneficios entre los distintos sectores.

Las actividades y los diferentes propósitos programados responden a los objetivos de la entidad y son concurrentes con el mismo.

PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Distrital “Ahora Sí Cartagena 2013-2015” es el instrumento que orientará de manera eficiente, participativa y segura las políticas públicas de la ciudad, generando las condiciones necesarias desde lo social, lo económico, lo ambiental y gubernamental en procura de mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes, donde el ordenamiento territorial y la participación ciudadana juegan un papel preponderante.

La evaluación del Plan de Desarrollo 2014, se hace de acuerdo con la información suministrada por Transcribe S.A. en la cuenta anual con su correspondiente constatación en la fuente y en la información adicional suministrada por la entidad.

Transcribe S.A cuenta con 1 proyecto de inversión que está enmarcado en los objetivos estructurantes del Plan de desarrollo “AHORA SI Cartagena 2013 – 2015” En cumplimiento del Plan de Desarrollo, Transcribe S.A. diseñó y ejecutó su Plan Acción a través de la Estrategia Infraestructura para el Desarrollo, desarrollado mediante el programa “Vías Para La Movilidad Y Competitividad.” y los Subprogramas: Construcción y Rehabilitación de Vías, Movilidad, Movilidad Fluida y Segura.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Busca mejorar la movilidad de los ciudadanos a través de vías, la generación de espacios públicos para el esparcimiento y la recreación, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la competitividad.

Programas

VÍAS PARA LA MOVILIDAD



Se diseñará el plan vial de Cartagena y se priorizará la inversión en mantenimiento (reparcheo), tomar las juntas del concreto, rehacer o construir andenes, bordillos y cunetas) y vías nuevas pavimentadas, permitiendo que el Distrito se prepare en infraestructura vial para el aprovechamiento del TLC y de igual manera contribuir a mejorar la movilidad de la ciudad.

Subprograma Construcción y Rehabilitación de Vías

Se realizará la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura vial que coadyuva a mejorar la competitividad y la movilidad en Cartagena.

Infraestructura física del Sistema Integrado de Transporte Masivo

Se pretende culminar toda la infraestructura de la troncal principal dispuesta para el Sistema Integrado de Transporte Masivo, como etapa previa a la entrada en operación del SITM.

MOVILIDAD

Se implementará el plan de movilidad, que permite el ordenamiento y la integración del sistema de transporte, buscando disminuir el tiempo de recorrido por kilómetro, bajar los índices de accidentalidad y mejoramiento del servicio público. El Sistema Integrado de transporte ofrecerá una solución que debe ser complementada con rutas transversales y rutas acuáticas.

Movilidad Fluida y Segura

Pretende disminuir y controlar los impactos generados en la malla vial por la construcción del Sistema Integrado de Transporte Masivo, que ha originado trastornos, alteraciones de rutas urbanas, riesgos de accidentes y demora en los desplazamientos en la ciudad, aumentando el pie de fuerza capacitado para ejercer control a lo largo del desarrollo de las obras civiles del Sistema, implementando el Plan Maestro de Manejo de Trafico. En transporte público se busca la buena prestación del servicio para mejorar la movilidad y la calidad de vida de los habitantes del Distrito, mediante el control, la revisión y mantenimiento de las rutas urbanas que funcionen mediante el análisis de puntos de confluencias, sitios específicos de terminales de turnos, las distancias de los recorridos y la optimización del tiempo y velocidad promedio de desplazamiento. Coadyuvar a la implementación del Plan Maestro de Movilidad e integrarlo con SITM articulado con las gestiones desarrolladas desde otras dependencias del Distrito,



unificando esfuerzos en la consecución de recursos para la adopción y puesta en marcha.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	Subprograma mas	indicadores de producto	metas de producto
95% de la infraestructura física sobre la troncal del SITM Transcaribe	% de avance de la troncal	Terminar el 100% de la Infraestructura física de la troncal del SITM Transcaribe	Infraestructura Física de Transcaribe	Km de Troncales construidas	Construir 0,95 Kms de Troncal en la 1ª y 2ª etapa de las obras faltantes en el tramo 5ª el sector del Mercado de Bazurto.
				Estaciones de Parada construidas	Construir 2 Estaciones de parada en el sector del Mercado de Bazurto
				Patio Portal Taller construido	Construir el 70% ,Hito 2 y 3 del Patio Portal-Taller
0% de la entrada en operación del SITM Transcaribe	% De avance de la operación del sistema	Entrar en funcionamiento el sistema de transporte masivo de Cartagena alcanzando un 51% de la operación	Operación del SITM TRANSCARIBE	Vehículos operando	Entrar en operación 321 vehículos.

Fuente: Plan de Desarrollo

Con el fin de verificar el cumplimiento de las metas propuestas por la entidad durante la vigencia 2014 y teniendo en cuenta como base el Plan de Desarrollo “AHORA SI Cartagena 2013 – 2015” y el Plan de Acción 2014, se compararon las metas establecidas en los proyectos y en el Componente de Gestión e Inversión, verificando el avance en el cumplimiento de las metas propuestas

Evaluación Al Cumplimiento De Metas



Para efectos de evaluar el cumplimiento de las metas de cada uno de los proyectos y el comportamiento presupuestal de los compromisos adquiridos, este Ente de Control Fiscal, efectuó el seguimiento a los siguientes documentos:

El proyecto

El componente de Gestión

Las ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de 2014.

Transcaribe S.A. destino para el año 2014 recursos para inversión por un monto Total de \$32.553.983.676,66 millones.

Las metas planteadas en el Plan de Acción son coherentes con el Plan de Desarrollo Distrital vigente, durante la vigencia fiscal 2014, sin embargo, se evidencia un bajo cumplimiento en las metas programadas, cronogramas de ejecución desfasados y, muy a pesar que se ejecuta 98.77% del presupuesto de Inversión al finalizar la vigencia 2014, esto no es coherente con el cumplimiento de las metas, ya que algunas de estas presentaron un porcentaje ejecución bajo. Aspecto este que incide directamente sobre la eficiencia de la entidad en esta materia. Por último, la efectividad- impacto del proyecto del SITM a la fecha no reporta una satisfacción por parte de los beneficiarios del proyecto.

PLAN DE ACCIÓN TRANSCARIBE 2014.

PROYECTOS	META PROYECTO (2014)	META proyectada (2014)	INDICADOR	
			Descripción	META Ejecutada a Final Dic de 2014)
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO PARA LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	I. Obras Faltantes Tramo 5A (Primera etapa).	100	% de avance en pavimento y M2 de espacio público construido	95%
	II. Estaciones de parada faltantes (Primera etapa)	40	Terminación de las Estaciones de parada faltantes	50
	III. Obras Faltantes Tramo 5A (Segunda etapa)	50	Construcción de la segunda etapa del carril mixto1 y mixto 2 y espacio publico	60%
	IV. Estaciones de parada faltantes (Segunda etapa)	100	Terminación de las Estaciones de parada faltantes	0%



V. Concesión Portal de Transferencia, Patio y Taller	70	% de avance de construcción	40
VI. Construcción Etapa 2 Tramo 6 Base Naval - Hotel Caribe - Ave 3 - Base Naval	0	% de avance de construcción	0
VII. Concesión Operación del SITM	100	Apertura y adjudicación del proceso.	70

I. META. “EJECUTAR ANUALMENTE EL 100% DE LOS RECURSOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LAS OBRAS FALTANTES DEL TRAMO VA PRIMERA ETAPA, para la puesta en operación del Sistema Integrado de Transporte Público, presenta ejecución 95%.

Contrato No. TC-LPN-001 de 2013, cuyo fin es la Construcción de la Primera Etapa de las obras faltantes del Tramo 5 A, comprendido entre el sector del Mercado de Bazurto hasta la subida de La Popa y la construcción de un vagón W12 en una de las estaciones faltantes del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, más las obras correspondientes al Otro Si N° 1.

El valor estimado del Contrato de Obra N° TC-LPN-001-13, asciende a la suma de \$ 17.542.507.447,00 pesos, más el valor del Otro Si Modificatorio N° 1, que asciende a la suma de \$8.475.248.015,00.

En la primera etapa de las obras faltantes del Tramo 5 A, se ejecutaron las siguientes actividades principales de infraestructura:

- ✓ Construcción de losas faltantes en la calzada norte, las cuales hacen referencia a 35 losas en el carril Solo Bus y 11 losas que se encuentran construidas en asfalto y que corresponden a tapas de cámaras de Promitel.
- ✓ Construcción de Carriles Solo Bus en la Calzada Sur.
- ✓ Demolición del Puente Vehicular Bazurto.
- ✓ Construcción de Glorieta Metaforizada Bazurto.
- ✓ Construcción de un vagón W12 en la Estación Delicias.



El 2 de mayo de 2014 se suscribió el Otro sí modificatorio No. 1 por valor de \$8.475.248.015, respaldado por el registro presupuestal No.201404292.

El prenombrado Otro Sí, contiene adición en valor y prorroga el plazo del contrato de obra pública por el término de cinco meses en la etapa de construcción de la obra, a partir del vencimiento del término inicial, para la ejecución de mayores cantidades de obras y obras adicionales o complementarias.

Del valor del contrato \$8.475.248.015, \$6.523.607.857 se adicionaron para la ejecución de mayores cantidades de obras y \$1.951.640.158 para obras adicionales.

Las obras por ejecutar como mayores cantidades de obra y obras adicionales o complementarias incluye la pavimentación de los mixtos 1, 2 y 3 de la calzada sur(sentido norte-sur) de la avenida Pedro de Heredia en el sector que va desde la estación Texaco hasta el acceso al antiguo puente Bazurto (desvío a la avenida Crisanto Luque), las labores previas y obligadas de adecuación y traslado de redes de servicios en ese mismo sector del mercado de Bazurto calzada sur, y el trabajo de espacio público en el sector que va desde la estación Texaco al parque de Los Abanicos.

Otro Sí modificatorio No. 2, suscrito el 14 de octubre de 2014, prorroga el plazo de ejecución del contrato por tres meses en la etapa de construcción de la obra, en la etapa de construcción de la obra, contados a partir del vencimiento del plazo prorrogado mediante Otro Sí No.1

El valor estimado del Contrato de Obra N° TC-LPN-001-13, asciende a la suma de \$ 17.542.507.447,00 pesos, más el valor del Otro Si Modificatorio N° 1, que asciende a la suma de \$8.475.248.015,00.

la entidad presentó cumplimiento en los, objetivos y actividades programadas y ejecutadas para atender el cumplimiento de la meta proyectada. Se indicó el grado de avance físico de la meta que fue de 95%.



Demolición y excavación del retorno en el parque de los abanicos, con calle 29D.



Pavimentación de la franja de ajuste de bodega La Soberana y Pollos Colorín y de la avenida Pedro Romero.

II. META “TERMINACIÓN DE LAS ESTACIONES DE PARADA FALTANTES (PRIMERA ETAPA)

Terminación de las Estaciones de parada faltantes el *para la adecuación de la Infraestructura necesaria para la puesta en operación del Sistema Integrado de Transporte Público*, presenta ejecución 50%. Durante la vigencia 2014.

ESTACIÓN DELICIAS.

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”32

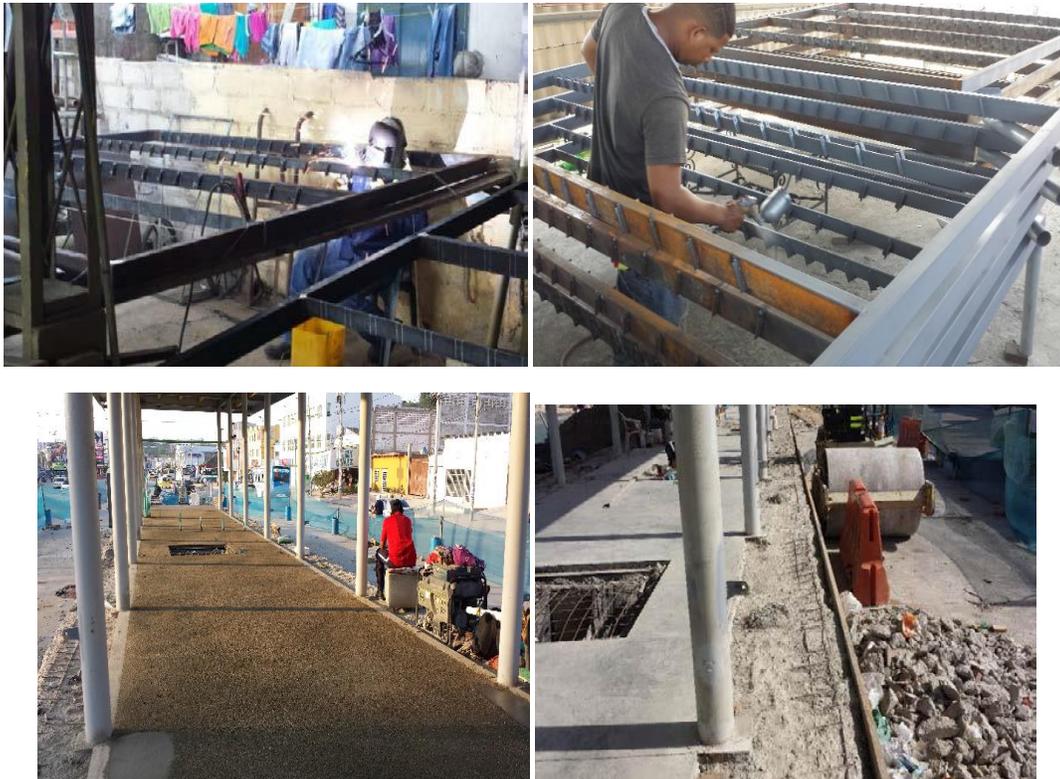


En el taller se realizó la fabricación de los marcos de cerramiento con la instalación de los soportes de las preciadas (ángulos) y también la aplicación del anti-corrosivo de los mismos, con el fin de llevarlos a la estación para su futura instalación.

Adecuación y nivelación de la plantilla para la fundida del piso endurecido y la instalación del marco del registro eléctrico y el ángulo de la junta con la estructura de la rampa y se procedió a fundir sin contratiempos ni imprevisto alguno.

Seguidamente se inició la preparación, nivelación y adecuación de las ménsulas para la reparación y fundida de las mismas, se realizó la demolición necesaria y se instaló la formaleta, para la fundida del piso endurecido.

Registro Fotográfico de estación Delicias.



Fabricación (conformación y pintura de base) de los marcos de la fachada para la estación

III. META “OBRAS FALTANTES TRAMO 5A (SEGUNDA ETAPA)”

Construcción de la segunda etapa del carril mixto1 y mixto 2 y espacio público.

En las obras correspondientes al Otro Si # 1, se contempla construcción de:

- Segunda etapa del Mixto 2, entre las abscisas K4+979,17 y K5+280,00



- Segunda etapa del Mixto 1, entre abscisas K4+979,17 y K5+310,00.
- Pavimentación de la entrada a Manga y Pie de la Popa, en el llamado Callejón de Las Viejas.
- Traslado de las redes eléctricas de media y baja tensión en los circuitos desde la bomba Texaco hasta el parque de Los Abanicos
- Construcción de las redes eléctricas de media, baja tensión y acometidas en la calzada sur desde el parque de Los Abanicos hasta el sector de El Salivón en la cera del mercado de Bazurto.
- Arreglo de los detalles eléctricos de la calzada norte de la avenida Pedro de Heredia, desde Servi Vidrios hasta El Frijolito.
- Construcción y conformación del espacio público desde el colegio Cooperativo hasta El Parque de Los Abanicos.
- Pavimentación de las calles de El Tunal de fase 2 y 3 y construcción de los sardineles y andenes.

En la etapa de construcción del Otro Si Modificadorio N° 2, que tiene una duración de Tres (3) meses, el contratista realizará, además de la culminación de las obras pendientes por las intervenciones conocidas, las siguientes obras adicionales y complementarias:

- Espacio Público de mercado de Bazurto.
- Franja de ajuste en pavimento rígido en bodega La Soberana y Pollos Colorín.
- Espacio público y ornamentación de separador hacia el Callejón de Las Viejas.
- Pasaje peatonal Los Marinillos, desde la avenida Pedro de Heredia hasta la calle 29D.
- Bordillos y andenes de parque de Ropa Usada.
- Retorno vehicular en Parque de Los Abanicos.
- Complemento del pavimento en avenida Pedro Romero hasta la carrera 32.
- Complemento del espacio público calzada sur de la avenida Pedro Romero, hasta la carrera 32.
- Pavimentación de avenida Martínez Martelo en el parque de Ropa Usada, entrega a la avenida Pedro de Heredia.



IV. META. ESTACIONES DE PARADA FALTANTES (SEGUNDA ETAPA)

Durante la vigencia de 2014 esta meta no tubo porcentaje de ejecución 0%. (En proceso de adjudicación)

V. META. CONCESIÓN PORTAL DE TRANSFERENCIA, PATIO Y TALLER Construcción de las obras de concesión del patio portal

El Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) en la ciudad de Cartagena, no ha cumplido con los objetivos, con los que se planteó siendo la percepción de la comunidad de inconformidad. – No Se ha cumplido con algunas de las metas programadas en el Plan de Desarrollo 2012- 2015, A Noviembre de 2015, no se ha construido la totalidad de la infraestructura necesaria para la operación del SITM, falta construir edificios los patios, talleres, y vías de precargas. El porcentaje de avance en la vigencia 2014 fue del 40%

Respecto a la obra del patio-portal El Gallo, Transcaribe S.A. realizó un proceso de selección mediante el cual contrató el 4 de febrero de 2011 a la Sociedad Portal Calicanto S.A.S. para *“el diseño y construcción del portal El Gallo y el patio-taller del SITM Transcaribe, construcción y operación del desarrollo inmobiliario que compone el Portal El Gallo y la construcción del tramo de corredor comprendido entre la terminación del tramo IV y la entrada del portal patio-taller”*.

Este contrato de concesión se financia con el 6% de la tarifa correspondiente a \$99 pesos constantes de 2010 por cada pasaje pago, aunado a la explotación del desarrollo comercial inmobiliario durante 50 años. Este contrato tuvo suspendida su ejecución desde el 1 de febrero de 2013 hasta el 8 de septiembre de 2014, en espera de la adjudicación de la operación del sistema, considerando la necesidad de articular el inicio de operación con la adecuación de los patios y talleres. En este sentido, el avance en la ejecución de las obras muestra que se concluyó la ejecución del tramo IV, la estructura del portal El Gallo lleva un avance del 46%, se inició la construcción de las redes para vías y parqueaderos, y aún no se ha dado inicio a la construcción de los Edificios administrativos ni de las obras de cerramiento y espacio público.

Para contratar la operación del sistema, Transcaribe S.A. ha adelantado distintos procesos licitatorios, que no han llegado a la adjudicación, tal como se describe a continuación:

Proceso TC-LPN-002.1-2011: Este proceso abierto en julio de 2011, contemplaba la operación con dos agentes operadores. Sin embargo, debido a las solicitudes de los



pequeños propietarios de ingresar como grupo independiente, se decidió no continuar con el proceso para analizar este requerimiento.

Proceso TC-LPN-003-2011: Una vez estructurada la licitación para tres concesionarios, en febrero de 2012 inició un nuevo proceso, en desarrollo del cual se decide que la responsabilidad sobre la desintegración física de los vehículos debe ser asumida por los concesionarios y no por el Distrito, como estaba previsto, razón por la cual se desiste del proceso.

Proceso TC-LPN-002-2013: En abril de 2013 se da inicio a una nueva licitación considerándolo descrito en el párrafo anterior. Sin embargo, dado que mediante el decreto distrital 0862 de julio de 2013, se estableció que el combustible para el SITM de Cartagena debía ser GNV (gas natural vehicular) no se continuó con este proceso.

Proceso TC-LPN-003-2013: En agosto de 2013 se ordenó la apertura del proceso licitatorio cuyo objeto consistía en *“Adjudicar tres (3) contratos para otorgar en igual número de concesiones la operación del sistema de transporte masivo de la ciudad de Cartagena, Transcaribe, por su cuenta y riesgo, y bajo la supervisión, control e implementación de Transcaribe S.A.”*. Sin embargo, no se presentaron propuestas y el proceso se declaró desierto.

Proceso TC-LPN-004-2013: El 27 de diciembre de 2013 se abrió nuevamente el proceso de selección haciendo ajustes en la estructura financiera de la concesión para generar un mayor flujo de caja en la etapa de implantación del sistema. Se adjudicaron las concesiones 1 y 3 en el segundo semestre de 2014, previendo dar inicio a la operación en el segundo semestre de 2015. En relación con la concesión 2, al declararse desierta, Transcaribe S.A. y la Alcaldía de Cartagena evalúan las alternativas para la prestación del servicio en esta zona.

En términos generales, en los diferentes procesos descritos, uno de los aspectos que de manera reiterada recibió observaciones por parte de los posibles oferentes corresponde a la falta de viabilidad de los modelos financieros, dadas las obligaciones cuya fuente de pago es la tarifa.

Así, se identificó la necesidad de descargar el componente de infraestructura de la tarifa, como medida para minimizar el riesgo asociado con un insuficiente flujo de caja proveniente de la operación del sistema.

Dado que al momento de la adjudicación de las concesiones de operación no se contempló la liberación de componentes de infraestructura de la tarifa, se hizo necesaria una redistribución de otros componentes que tienen asignación dentro de la misma, con el fin de facilitar el cierre financiero. Una vez se cuente con la liberación de la infraestructura de la tarifa, se reestructurará la composición de esta última con el fin de garantizar los recursos necesarios para la adecuada operación del sistema.



En este sentido, en el esquema financiero de “Ingreso Esperado” bajo el cual se estructuró la nueva licitación, la estrategia de liberación de recursos de infraestructura permitirá mejorar el flujo de caja para la operación sin afectar la expectativa de ingresos del concesionario. Además, permite la maduración del sistema, que como es usual, requiere mayores esfuerzos en los primeros años de operación, y redundará en la prestación de un servicio de transporte de calidad.

DOCUMENTO CONPES 3823 DE DICIEMBRE DE 2014

Este documento presenta para conocimiento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), el proyecto “Sistema Integrado de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Seguimiento y Modificación” en el cual se advierte la necesidad de ampliar el alcance de obras del SITM de la ciudad de Cartagena, adicionando los recursos necesarios para liberar el porcentaje de la tarifa que actualmente está destinado a patios y portales, así como incorporar la ejecución de infraestructura que garantice la dotación de estacionamientos para el 100% de la flota que operará el sistema, vías de precarga, paraderos y obras de señalización y señalética.

Los recursos a adicionar ascienden a \$225.071 millones de pesos de 2013, de los cuales la Nación aportará el 63% y el Distrito de Cartagena, el 37% restante. De esta manera, el proyecto SITM para Cartagena ascenderá a un valor total de \$681.235 millones de pesos de 2013.

El proyecto se enmarca dentro del Programa Nacional de Transporte Urbano definido en el Documento CONPES 3260 de 2003 y responde a la necesidad de establecer un sistema de transporte que estructure el ordenamiento de la ciudad, presentando un seguimiento y modificación al alcance establecido en los documentos CONPES 3259 de 2003, 3368 de 2005 y 3516 de 2008.

Las entidades involucradas en el desarrollo del proyecto, dentro del ámbito de sus competencias, son el Distrito de Cartagena D.T. y C., el Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Nacional de Planeación.

En la estructuración inicial prevista para el Sistema se contempló en la Concesión del Patio-Portal El Gallo, además de otros conceptos que hacen parte de su remuneración, una participación en la tarifa que representa \$107,24 pesos colombianos de 2013, es decir el 6% del valor del pasaje.

Para optimizar la operación del SITM Transcaribe, se requiere redireccionar los recursos de la tarifa que se prevé desembolsar al concesionario a cargo de la construcción de la infraestructura, destinándolos al financiamiento de actividades



propias de operación, lo que redundará en mayores recursos invertidos en alcanzar y mantener adecuados niveles de servicio del sistema. Por estas razones, en el presente documento CONPES se plantea un ajuste en la forma y/o fuente de pago al Concesionario Sociedad Portal Calicanto S.A.S., con nuevos aportes que se adicionarán con el presente documento y acciones complementarias de la administración Distrital de Cartagena requeridas para atender este objetivo.

De acuerdo con estimaciones de Transcribe S.A., para garantizar la liberación de esta participación en el recaudo por tarifa del Patio-Portal, así como la provisión de áreas nuevas de estacionamiento y provisión de servicios a la totalidad de la flota que requiera la operación, se adicionarán mediante el presente documento CONPES, un valor de \$131.769 millones de pesos constantes de 2013 que consideran estudios y diseños, compra de predios, reconocimientos por reasentamientos, ejecución de infraestructura de patios y portales, así como interventorías, y estará sujeto a las condiciones de desembolso por parte de la Nación.

Respecto a la obra del patio-portal El Gallo, Transcribe S.A. realizó un proceso de selección mediante el cual contrató el 4 de febrero de 2011 a la Sociedad Portal Calicanto S.A.S. para “el diseño y construcción del portal El Gallo y el patio-taller del SITM Transcribe, construcción y operación del desarrollo inmobiliario que compone el Portal El Gallo y la construcción del tramo de corredor comprendido entre la terminación del tramo IV y la entrada del portal patio-taller”.

Este contrato de concesión se financia con el 6% de la tarifa correspondiente a \$99 pesos constantes de 2010 por cada pasaje pago, aunado a la explotación del desarrollo comercial inmobiliario durante 50 años. Este contrato tuvo suspendida su ejecución desde el 1 de febrero de 2013 hasta el 8 de septiembre de 2014, en espera de la adjudicación de la operación del sistema, considerando la necesidad de articular el inicio de operación con la adecuación de los patios y talleres.

En este sentido, el avance en la ejecución de las obras muestra que se concluyó la ejecución del tramo IV, la estructura del portal El Gallo lleva un avance del 46%, se inició la construcción de las redes para vías y parqueaderos, y aún no se ha dado inicio a la construcción de los Edificios administrativos ni de las obras de cerramiento y espacio público

Tabla 2. Avance en la ejecución de la infraestructura asociada con la Concesión Portal Calicanto 2014

Actividad	Participación porcentual en el proyecto	Avance físico en la ejecución	Avance ponderado por la participación porcentual en el proyecto
Redes vías y parqueaderos	40%	10,90 %	4,36 %



Edificios	20%	00,00 %	0,00 %
Cerramiento y espacio publico	4%	00,00 %	0,00 %
Portal El Gallo	18%	46,30 %	7,85 %
Tramo IV	18%	100,00 %	18,00 %

Fuente: colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3823.pdf

El objetivo de este documento CONPES es presentar un balance físico y presupuestal de la implementación del SITM Transcaribe en el Distrito de Cartagena. Adicionalmente, una vez revisado el alcance del proyecto, este documento CONPES establece los nuevos términos para la participación de la Nación en el mismo

CRONOGRAMA Y FASES DE IMPLEMENTACIÓN

Componentes	Etapas inicial:	Estudios y diseños Etapas Final: Construcción
Patios y portales.	Abril de 2015 - febrero de 2016	Febrero de 2015 - agosto de 2019.
Señalética y señalización.	Junio de 2015 - abril de 2016.	Abril de 2015 - octubre de 2016
Vías de precarga.	Marzo de 2015 – marzo de 2016	Junio 2105 - noviembre de 2018.
Paraderos	Junio de 2015 - agosto de 2016.	Septiembre de 2015 - diciembre de 2016.

En el análisis realizado por la comisión auditora, observa que: Transcaribe desde su creación tiene como objeto social, dirigir, controlar, vigilar, planificar, etc., y así consta en los documentos que reposan en la cámara de comercio, pero en ningún momento está diseñada para operar un sistema de transporte masivo.

Al no presentarse ningún proponente para la tercera concesión (ya habían sido adjudicadas dos con un solo proponente) en dos oportunidades, habiendo declarado desierta la licitación respectiva, el gobierno distrital apoyado por el gobierno nacional, toman la decisión que sea el propio Transcaribe quienes operen esta tercera concesión, generando un hecho sin precedentes en el país, al ser en la única ciudad donde el estado es operador del sistema, pero con una condición jurídicamente confusa, al ser operador y controlador en forma simultánea, es decir, juez y parte.



No se sabe hasta donde sea obligatorio efectuar cambios obligados a los estatutos de Transcaribe a fin de no estar viciada de nulidad toda la contratación que en este escenario se sucedan por lo que nunca fueron entregados a la comisión.

Pero hay otros temas adicionales, por ejemplo como asumirán el riesgo de la demanda de pasajeros? A los otros dos concesionarios se les impuso en pliegos, que ellos asumían el riesgo de que la demanda estimada de pasajeros no se cumpliera, afectando de hecho sus ingresos por ventas, sabiendo Transcaribe que en este caso hay factores externos al contratista que no permitirían que se cumpliera, como por ejemplo solo para citar uno, el mototaxismo. Al ser Transcaribe operador, no podría negarse a las reclamaciones de los operadores pues estarían del mismo lado lo cual será inequitativo para el distrito en caso de una reclamación económica por esta causa.

En la práctica: un concesionario de transporte debe tener experiencia demostrada en operación de transporte colectivo, haber sido propietarios de buses, etc. y Transcaribe no cumple con ninguna de estas condiciones. Además deberá contratar un estimado de más de 200 trabajadores entre conductores, mecánicos, administrativos y auxiliares, cuyo pago se hará mediante recaudo vía tarifa, y en caso de no contar con los recursos deberán acudir a créditos cuyo responsable a la larga será el distrito. ¿pero operar un sistema de transporte, necesita obligatoriamente la transformación de Transcaribe, pues su planta de personal, misión, visión, objetivos etc., serán totalmente diferente a lo original, y no vemos como se auto controlaría para el tema de calidad del servicio, frecuencia de viajes, mantenimiento de buses, vigilancia estaciones y ahora con el tema de seguridad en los pasajeros como se da en Transmilenio.

En cuanto a la chatarrización en la vigencia 2014, no hubo avance, la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar, en estudio realizado en agosto del 2015, conceptuó que:

En cuanto al proceso de chatarrización, éste quedó en manos de los concesionarios, siendo dos de ellos privados y uno estatal, Transcaribe. Este proceso consiste en retirar del servicio público los buses actuales y chatarrizarlos, pagándole a los propietarios no solo el valor actualizado del bus de acuerdo con tabla elaborada por el Ministerio de Transporte, sino entregándole unos recursos por la prima de servicio o renta a cada propietario de acuerdo con sus ingresos promedios. Eso es así en términos generales, pero para que esto se materialice, se necesita que se tengan los recursos en forma previa en los bancos, lo cual hasta la presente se desconoce por parte de los privados, quienes han afirmado que ya tienen cierre financiero, es decir, aprobación de créditos bancarios, no así Transcaribe pues se nos ha informado que hasta la presente, estos no han sido aprobados.



Hay otros temas relativos a la operación desde otro punto de vista en la chatarrización en manos de concesionarios, cuya experiencia en las demás ciudades no ha sido la mejor, la transformación de Transcribe de ente gestor y controlador de un sistema de transporte a operador del mismo, sin la experiencia adecuada para ello, al igual que no se conoce en forma pública si existen los cierres financieros para Transcribe que le permitirán la consecución de recursos en la banca nacional y de qué depende exactamente su consecución.

La posición de los propietarios es clara: si no hay pago no hay retiro de buses, pues la experiencia no ha sido la mejor en las demás ciudades con excepción de Barranquilla. Aunque es claro que no se van a chatarrizar todos los buses sino sólo una parte, en la medida en que vayan ingresando al sistema los nuevos, con la realidad que existe hoy, esto tampoco será posible para una primera etapa en la fecha anunciada. (Concepto SIAB agosto 2015)

En cuanto al centro comercial calicanto, la construcción de las obras del patio portal no tenía recursos para construirlas, el gobierno obligo a que se ejecutaran vía concesión con el pago por pasajeros movidos en el sistema, es decir, se contrató una concesión más pero de una firma de ingeniería.

Pues bien, hecha la simulación en el modelo financiero, resultaban como 140 pesos por cada pasajero movido para tarifa de \$1800 pesos, resultando un valor muy alto. Para abaratar este costo, se obligó como solución, a que se destinara un área del patio para la construcción de un centro comercial y se entregara en explotación por 50 años al concesionario (ver conpes 2008). Con este nuevo esquema, se lograba una rebaja aproximada de \$ 60 pesos por cada pasajero.

Lo que no queda claro ni se menciona, es si la conversión del nuevo conpes 3823 de diciembre 2014, para subsanar el grave error de obligar la adjudicación de obras por concesión, de pagar las mismas con recursos de la nación como debió ser desde un principio, y pasar de un contrato de concesión a uno de obra pública cambiando su forma de pago, debería incluirse el centro comercial, toda vez que ahora no hay afectación a tarifa alguna.

En otras palabras, con el centro comercial no hay ventaja para el distrito ni Transcribe pues la obra se pagara en forma inmediata y la necesidad del centro comercial desaparece,

VI. CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 TRAMO 6 BASE NAVAL - HOTEL CARIBE - AVE 3 - BASE NAVAL.

Esta meta no tubo porcentaje de ejecución durante la vigencia 2014. 0%



La meta consiste en la construcción a nivel de rehabilitación de vías, comprendidas entre la Base Naval-Hotel Caribe, con retorno por la Av. Tercera, descrito en el documento Conpes como Carril Preferencial de Uso Compartido.

VII. CONCESIÓN OPERACIÓN DEL SITM

Iniciar la concesión de operación

El Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) en la ciudad de Cartagena, no ha cumplido con los objetivos, con los que se planteó siendo la percepción de la comunidad de inconformidad. – No Se ha cumplido con algunas de las metas programadas en el Plan de Desarrollo 2012- 2015, A Noviembre de 2015, no se ha construido la totalidad de la infraestructura necesaria para la operación del SITM, falta construir edificios los patios, talleres, y vías de precargas. El porcentaje de avance en la vigencia 2014 fue del 40%

Ejecución Presupuestal Plan de Acción -2014.

Rubro	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromiso acumulados	%ejec.
INFRAESTRUCTURA	16.035.788.568	17.806.397.701	17.586.647.678	98.77
DESARROLLO DE LOS SITM	16.035.788.568	17.806.397.701	17.586.647.678	98.77
Construcción de troncales pre troncales complementarios	3.793.069.642	3.930.877.420	3.711.127.399	94.41
Carriles de trafico mixto	1.805.914.262	2.025.659.789	2.025.659.789	100.0
Espacio publico	3.366.541.793	.727.084.448	3.727.084.447	100.0
Construcción e instalación de Estaciones y terminales	1.322.118.215	1.322.118.215	1.322.118.215	100.0
Redes de servicios públicos	1.126.556.334	1.644.670.679	1.644.670.679	100.0
DIS. E IMP. PLANES AMBIENTALES	2.142.529.484	2.676.928.312	2.676.928.311	100.0
Implementación. Evaluación ambiental estratégica.	2.142.529.484	2.676.928.312	2.676.928.311	100.0
Plan de manejo de trafico señalización y desvío.	480.731.488	480.731.488	480.731.488	100.0
C x P DE INFRAESTRUCTURA	1.998.327.350	1.998.327.350	1.998.327.350	100.0
Cuentas por pagar de infraestructura	1.998.327.350	1.998.327.350	1.998.327.350	100.0
INTERVENTORIA DE OBRAS	3.045.356.336	3.145.356.336	3.135.370.103	99.68



INTERVENTORIA DE OBRAS	2.251.989.017	2.351.989.017	2.342.002.783	99.58
Interventoría de obras	2.251.989.017	2.351.989.017	2.342.002.783	99.58
C x P INTERVENTORIA DE OBRAS	793.367.320	793.367.320	793.367.320	100.0
Cuentas por pagar de Interventoría de obras	793.367.320	793.367.320	793.367.320	100.0
PREDIOS REASENTAMIENTOS Y OTROS	2.363.589.145	2.363.589.145	1.726.003.698	73.02
Adquisición de predios troncales y terminales	400.000.001	400.000.001	152.422.993	38,11
Estudios de consultoría de operación y estudios técnicos complementarios. de asesorías de obra	860.000.000	860.000.000	556.971.999	64.76
REASENTAMIENTOS HUMANOS	100.000.000	100.000.000	33.243.095	32.24
Mitigación. relocalización y compensación a la población afectada	100.000.000	100.000.000	33.243.095	32.24
C x P PREDIOS REASENTAMIENTOS Y OTROS	1.003.589.144	1.003.589.144	983.365.611	97.98
Cuentas por pagar de predios	760.764.307	760.764.307	754.215.795	99.14
Cuentas por pagar de Estudios de consultoría de operación y estudios técnicos comple. Asesoría de obra	45.165.011	45.165.011	36.122.865	79.98
Cuentas por pagar reasentamientos humanos	197.659.826	197.659.826	193.026.951	97.66
OTRAS INVERSIONES	11.109.249.628	9.238.660.495	6.940.926.957	75.13
OTROS USOS	10.763.432.011	8.892.822.878	6.680.325.697	75.12
Partidas sin asignar en plan de adquisiciones	763.432.011	763.432.011	286.607.549	37.54
Sentencias y conciliaciones - Inversión	10.000.000.000	8.129.390.867	6.393.718.148	78.65
VIABILIZACION SOCIAL	300.000.000	300.000.000	227.433.333	75.81
Gestión social del SITM	300.000.000	300.000.000	227.433.333	75.81
C x P OTRAS INVRSIONES	45.817.617	45.817.617	33.167.927	72.39
Cuentas por pagar otras inversiones	45.817.617	45.817.617	33.167.927	72.39

Fuente: Ejecuciones Presupuestales 2014 e información proyectos de inversión suministrada por Transcribe S.A



Las metas planteadas en el Plan de Acción son coherentes con el Plan de Desarrollo Distrital vigente, sin embargo, se evidencia un bajo cumplimiento en las metas programadas, cronogramas de ejecución desfasados y, muy a pesar que se ejecuta 98.77% del presupuesto de Inversión al finalizar la vigencia 2014, esto no es coherente con el cumplimiento de las metas, ya que algunas de estas presentaron baja ejecución, aspecto este que incide directamente sobre la eficiencia de la entidad en esta materia. Por último, la efectividad- impacto del proyecto del SITM a la fecha no reporta una satisfacción por parte de los beneficiarios del proyecto.

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Componente de Control Financiero es FAVORABLE, con una calificación de 91.6 resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL TRANSCARIBE S.A. VIGENCIA 2014			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0,70	70.0
2. Gestión presupuestal	91,7	0,10	9,17
3. Gestión financiera	62.5	0,20	12.5
Calificación total		1,00	91.6
Concepto de Gestión Financiero y Ppal.	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

El anterior componente se desarrolló con el objetivo de expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables, así mismo, conceptuar sobre el sistema de control interno contable, bajo las normas y principios de contabilidad, actividad que se realizó a través de pruebas selectivas, las que fueron objeto de análisis y



que están respaldados en los papeles de trabajo con la información suministrada por Transcribe.

Esta calificación se da en virtud de la evaluación de los siguientes factores:

2.3.1. Estados Contables

Los Estados Contables de Transcribe S.A, a diciembre 31 de 2014 se examinaron sobre la base de una prueba selectiva, aplicando técnicas de auditoría generalmente aceptadas, tales como: análisis horizontal y vertical, verificación de conciliaciones, confrontación de partidas registradas en los libros, análisis de incrementos, análisis de procedimientos de reconocido valor técnico y verificación de información complementaria. Igualmente se verificaron los componentes del sistema de control interno contable por cada cuenta evaluada. Todos los procedimientos desarrollados se encuentran soportados en los respectivos papeles de trabajo los cuales hacen parte integrante del presente informe.

En nuestra opinión, se determinó un Dictamen LIMPIA, por lo cual los Estados Contables de Transcribe S.A., presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1		
ESTADOS CONTABLES 2014		
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido	
Total inconsistencias \$ (millones)	0,0	
Índice de inconsistencias (%)	0,0%	
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100,0	
Calificación	Sin salvedad o limpia	
Sin salvedad o limpia		<=2%
Con salvedad		>2%<=10%
Adversa o negativa		>10%
Abstención		-

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Análisis a los Estados Contables



Con el objeto de emitir un concepto sobre el proceso contable y financiero del ente auditado Transcaribe S.A., se procede a analizar el Balance General a Diciembre 31 del 2014, arrojando lo siguiente:

Balance General

BALANCE GENERAL TRANSCRIBE A DICIEMBRE 31						
	2014	%	2013	%	Variación	%
ACTIVO	35.781.563	100%	24.454.688	100%	11.326.875	46%
PASIVO	32.957.173	92%	21.898.983	90%	11.058.190	50%
PATRIMONIO	2.824.410	8%	2.555.663	10%	268.747	11%

Fuente: EF Transcaribe S.A. – Cifras en miles-

Para la vigencia fiscal 2014 la situación financiera de Transcaribe S.A. presenta activos por valor de \$35.781 millones de pesos, con un aumento del 46% respecto a diciembre 31 de 2013, originado por el incremento de la cuenta “otros deudores, pagos por cuenta de terceros y otros”, la cual termina a diciembre 31 de 2014 con un saldo de \$26.826 millones de pesos. Esta deuda de acuerdo con el convenio de cofinanciación debe ser cubierta por el Distrito de Cartagena con recursos adicionales al proyecto. Los pasivos a diciembre 31 de 2014 fueron de \$32.957 millones de pesos, con un incremento del 50% respecto al año 2013, debido al aumento del saldo a final del ejercicio 2014 de la cuenta “recursos recibidos en administración”, que representa valores a ejecutar (invertir) en el proyecto. El patrimonio para el 2014 representa el 8% del activo y para el año 2013 representaba el 11% del total del activo. El patrimonio se incrementa un 11% debido al incremento de las reservas provenientes del resultado del ejercicio 2013.

ACTIVOS

El valor de los activos a diciembre 31 de 2014 suma \$35.718.304 (Cifra en miles) con un aumento del 46 respecto a la vigencia fiscal 2013. Se conforman de la siguiente forma a diciembre 31 de 2014:

ACTIVOS TRANSCRIBE						
	2014	%	2013	%	Variación	%
CORRIENTES	35.718.304	100%	24.357.304	100%	11.361.000	47%
NO CORRIENTE	63.259	0%	97.384	0%	-34.125	-35%
TOTAL ACTIVO	35.781.563	100%	24.454.688	100%	11.326.875	46%

Fuente: EF Transcaribe S.A. –cifras en miles-

El activo está conformado en 100% de activo corriente, con una participación marginal del activo no corriente, de solamente el 0,18%. El activo más representativo de



Transcaribe S.A. es “Deudores” por valor de \$30.481.283 (Cifra en miles), que constituyen el 85,19% del activo.

GRUPO 11 - EFECTIVO

Este grupo presentó un saldo de \$5.237.021 (Cifra en miles) representa el 14,64% del total del activo, con un aumento significativo respecto a la vigencia anterior por \$4.017.836 (cifra en miles). Este saldo representa el valor en libros a diciembre 31 de 2014 de la cuenta “Banco de Occidente Cta Cte 830094512. El saldo en extractos fue de \$6.339.323 (cifra en miles) para una diferencia de \$1.102.302 (cifra en miles), debido a diferencias conciliatorias al final del ejercicio.

GRUPO 14 – DEUDORES

El grupo deudores representa el 85% del activo de Transcaribe S.A. Los deudores están conformados de la siguiente forma:

DEUDORES TRANSCARIBE						
	2014	%	2013	%	Variación	%
CORRIENTES	30.481.283	100%	23.138.119	100%	7.343.164	32%
NO CORRIENTE	0	0,00%	0	0%	0	-----
TOTAL DEUDORES	30.481.283	100%	23.138.119	100%	7.343.164	32%

Fuente: EF Transcaribe S.A. –cifras en miles-

Transcaribe S.A. presenta un 100% de Deudores corrientes, es decir que son exigibles dentro del transcurso de la vigencia 2015. Los deudores corrientes están integrados así:

DEUDORES TRANSCARIBE						
	2014	%	2013	%	Variación	%
DEUDORES CORRIENTES						
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	969.732	3%	2.407.232	10%	-1.437.500	-60%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	0%	2.000.000	9%	-2.000.000	-100%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.228.515	4%	0	0%	1.228.515	----
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON FIDUCIA	963.631	3%	1.571.460	7%	-607.829	-39%
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	492.522	2%	0	0%	492.522	----
OTROS DEUDORES	26.826.883	88%	17.159.427	74%	9.667.456	56%
TOTAL DEUDORES CORRIENTES	30.481.283	100%	23.138.119	100%	7.343.164	32%

Fuente: EF Transcaribe S.A. –cifras en miles-



Dentro del grupo Deudores Corrientes, la cuenta “otros deudores” representa el 88% del total, con un saldo al final del ejercicio 2014 de \$26.826.883 (cifra en miles). El saldo de esta cuenta representa el valor de las condenas a Transcribe por concepto de conciliaciones, laudos arbitrales, reclamaciones, y demandas de contratos de obra. El valor de \$26.826.883 (cifra en miles) está constituido principalmente por el monto del laudo arbitral y conciliación ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena por causa de demandas contra Transcribe S.A. por intermedio de los contratistas de los tramos segundo y quinto “A”. Transcribe S.A., transfiere esta deuda al Distrito de Cartagena por ser gastos que deben ser financiados por el convenio de cofinanciación entre Transcribe y el Distrito de Cartagena.

GRUPO 16 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS –

Este grupo representa solamente el 0,16% del activo total de Transcribe S.A. a diciembre 31 de 2014. Para el año 2014 se adquirieron Muebles y Enseres por valor de \$6.693 (cifra en miles). Está conformado de la siguiente forma:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS TRANSCRIBE S.A						
	2014	%	2013	%	Variación	%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	11.033	3%	11.033	3%	0	0%
MUEBLES, ENSERES EQUIPOS DE OFICINA	141.116	43%	134.423	42%	6.693	5%
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	173.155	53%	173.155	54%	0	0%
TOTAL PPYE	325.304	100%	318.611	100%	6.693	2%
DEPRECIACION	266.723	82%	241.054	76%	25.669	11%
PPYE NETO	58.581	18%	77.557	24%	-18.976	-24%

Fuente: EF Transcribe S.A. –cifras en miles-

La Propiedad, Planta y Equipo de Transcribe a diciembre 31 de 2014 se encuentra depreciada en un 82%, por lo que su incidencia el total del activo es de solo un 0,16%.

A corte diciembre 31 de 2014 las cifras expresadas en el grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo se ha actualizado e inventariado.

PASIVOS

Los pasivos de Transcribe S.A. para la vigencia fiscal 2014 sumaron \$ 32.957.173 (cifra en miles), con un incremento del 50,50% respecto al año 2013. Está conformado así:

PASIVOS TRANSCRIBE S.A.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”48



	2014	%	2013	%	Variación	%
CORRIENTE	19.606.574	59%	19.413.058	89%	193.516	1%
NO CORRIENTE	13.350.599	41%	2.485.923	11%	10.864.676	437%
TOTAL PASIVO	32.957.173	100%	21.898.981	100%	11.058.192	50%

Fuente: EF Transcribe S.A. –cifras en miles-

Pasivo Corriente –

El pasivo corriente representa el 59% del pasivo total, por un valor de \$19.606.574 (cifra en miles). Está conformado así:

PASIVO CORRIENTE						
	2014	%	2013	%	Variación	%
CUENTAS POR PAGAR	699.672	4%	98.818	1%	600.854	608%
OBLIGACIONES LABORALES	250.584	1%	235.728	1%	14.856	6%
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	18.656.318	95%	19.078.512	98%	-422.194	-2%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	19.606.574	100%	19.413.058	100%	193.516	1%

Fuente: EF Transcribe S.A. –cifras en miles-

El pasivo corriente está conformado principalmente por recaudos a favor de terceros por valor de \$18.656.318 (cifra en miles) que representan el 95% del total del pasivo corriente. En esta cuenta se registra la contrapartida de la cuenta 147090 – Otros Deudores- por concepto de laudo arbitral y conciliación ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena por causa de demandas contra Transcribe S.A. por intermedio de los contratistas de los tramos segundo y quinto “A”. Las Cuentas por Pagar se incrementan seis veces en relación al saldo anterior, al pasar de \$98.818 (cifra en miles) a diciembre 31 de 2013 a \$699.672 (cifra en miles) a diciembre 31 de 2014. Las obligaciones laborales se incrementan en un 6%, respecto al año 2013, con un saldo por pagar de \$250.584 correspondiente a *Cesantías* por \$104.042 (cifra en miles); *Intereses de cesantías* por \$12.153 (cifra en miles); *Vacaciones* por \$55.677 (cifra en miles); *Prima de vacaciones* por \$55.677 (cifra en miles) y *Bonificación por Servicios* por \$23.014 (cifra en miles).

Pasivo No Corriente –

El pasivo no corriente de Transcribe por valor de \$13.350.599 (cifra en miles), el 41% del total del pasivo, está conformado principalmente por la cuenta *Recursos Recibidos en Administración* por valor de \$12.251.367 (cifra en miles), que representa los aportes a ejecutar del proyecto.

PASIVO NO CORRIENTE						
	2014	%	2013	%	Variación	%

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co



RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	12.251.367	92%	2.066.685	83%	10.184.682	493%
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	1.099.232	8%	419.238	17%	679.994	162%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	13.350.599	100%	2.485.923	100%	10.864.676	437%

Fuente: EF Transcribe S.A. –cifras en miles-

La Provisión para Contingencias, por valor de \$1.099.232 (cifra en miles), estima el valor sobre posibles pérdidas con cargo a gastos de funcionamiento sobre litigios y reclamaciones. La estimación está soportada por el área jurídica de acuerdo al grado de realización del gasto en el futuro.

PATRIMONIO

El patrimonio de Transcribe S.A. a diciembre 31 de 2014 presenta un saldo por valor de \$2.824.410 (cifra en miles), con un incremento del 11% respecto al año 2013, originado por el aumento de las reservas (utilidades acumuladas).

Transcribe es una sociedad anónima cuyo principal accionista es el Distrito de Cartagena de Indias con una participación del 95% (950 acciones). El número total de acciones es de Mil (1.000) a un valor nominal de \$500.000 cada una.

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena de Indias entregó en usufructo 700 acciones a la Nación, mediante el contrato de usufructo DNP-005-04. En septiembre de 2008 el DNP (Departamento Nacional de Planeación), en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de abril de 2007, le cede los derechos de usufructo al Ministerio de Transporte.

El usufructo otorgado por el Distrito de Cartagena a favor de la Nación, solo comprende los derechos de participación de las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, así como el de inspección de libros y papeles sociales, según lo establecido en el Código de Comercio en su artículo 379 numeral 1 y 4.

El patrimonio de Transcribe está conformado así:

PATRIMONIO						
	2014	%	2013	%	Variación	%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	500.000	18%	500.000	20%	0	0%
RESERVAS	2.014.994	71%	805.124	32%	1.209.870	150%
RESULTADO DEL EJERCICIO	268.749	10%	1.209.871	47%	-941.122	-78%
SUPERAVIT POR DONACION	40.667	1%	40.667	2%	0	0%
TOTAL PATRIMONIO	2.824.410	89%	2.555.662	51%	268.748	11%

Fuente: EF Transcribe S.A. –cifras en miles-



Para el año 2014 el patrimonio está conformado en un 71% por las reservas (utilidades acumuladas). El Capital Suscrito y pagado representa el 18% del Patrimonio Total.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL A DICIEMBRE 31 DE 2014

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento a lo cometido de la entidad auditada.

Los Ingresos Operacionales son una expresión monetaria de los flujos percibidos por TRANSCARIBE S.A., obtenidos por las Transferencias realizadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena, para gastos de funcionamiento, conforme a lo establecido en el documento CONPES 3516 de Mayo 12 de 2008. Los ingresos totales durante el año 2014 que fueron de \$6.016.675 (cifra en miles) y tuvieron un aumento en variación absoluta \$ 175.243 (cifra en miles) y relativa del 3%, con relación al 2013 que fue \$ 5.841.432 (cifra en miles).

Gasto de Administración:

La cuenta Sueldos y Salarios, corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta dedicado a los procesos de apoyo, la capacitación y bienestar social del mismo, además del pago de honorarios al personal administrativo, Consejo Directivo y Revisoría Fiscal.

La cuenta de Gastos Generales, corresponde a todas las erogaciones para el normal funcionamiento de la Entidad, como son; la vigilancia, los materiales y suministros, el mantenimiento, las reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, publicidad, seguros, entre otros.

Los gastos operacionales aumentaron en un 25.35% con relación al 2013, debido al incremento de los gastos por concepto de sueldos y salarios, contribuciones efectivas y de los gastos generales.

Provisión, Agotamiento, Depreciaciones y Amortización: El saldo de esta cuenta representa los gastos de provisión por demandas y reclamaciones civiles y la depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos.

A diciembre 31 de 2014, el Grupo 53 – Provisión, Agotamiento, Depreciaciones y Amortización, registró un saldo de \$1.252.611 (cifra en miles), aumentándose en \$787.841(cifra en miles) con respecto al año anterior. Lo anterior ocasionado por el



aumento de las estimaciones y amortizaciones con cargo a gastos de funcionamientos de posibles pérdidas sobre litigios y reclamaciones de los contratistas.

Utilidad ó Excedente Operacional: El resultado consolidado de la actividad financiera, económica, social y ambiental del SITM – TRANSCARIBE S.A., a diciembre 31 de 2014 es una utilidad que resulta de asociar los ingresos con los gastos durante el período de enero 1 a diciembre 31 de 2014 por valor de \$223.216 (cifra en miles)

El **Excedente Neto** del Ejercicio 2014 fue de \$268.749 (cifra en miles), debido a los ingresos por rendimientos financieros y a recuperaciones de costos y gastos por valor de \$45.838 (cifra en miles). El excedente neto para la vigencia 2014, fue muy inferior al de la vigencia 2013, el cual fue de \$1.209.871, debido principalmente a que en la vigencia 2014 se incrementó la provisión para contingencias (gastos) en \$797.436 (cifra en miles).

2.3.1.1 Concepto Control Interno Contable

Es la medición o valoración que se hace al control interno en el proceso contable de una entidad pública, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se le puede otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes, económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable. Teniendo en cuenta el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y especialmente la Resolución 357 de 2008” por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y el reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación

De acuerdo a la evaluación de los procesos y procedimientos del Control Interno contable obtuvo una calificación ponderada de 4,43 considerándola **adecuada**, de acuerdo a nuestra evaluación

Resultado de la Evaluación:

1	CONTROL INTERNO CONTABLE	CALIFICACION	Rango
		4.43	
1.1	Etapas de Reconocimiento	4.52	ADECUADO
1.1.1	Identificación	4.46	ADECUADO
1.1.2	Clasificación	4.63	ADECUADO
1.1.3	Registros y Ajustes	4.35	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACION	4.52	ADECUADO



1.2.1	Elaboración de Estados Contables y Demás Informes	4.71	ADECUADO
1.2.2.	Análisis, interpretación y Comunicación de la Información	4.33	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.25	ADECUADO
1.3.1	Acciones Implementadas	4.25	ADECUADO

RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

Fuente: Informe CI Transcaribe S.A.

Elaboro: Comisión de Auditoría

Para la vigencia fiscal 2014 la calificación del control interno fue de 4,43 puntos ubicándose en el rango “Adecuado”. Las etapas de reconocimiento y DE revelación presentan el mayor nivel de cumplimiento ubicándose en el rango de adecuado, En la etapa de revelación, otros elementos de control tiene la menor calificación, de todas las acciones implementadas evaluadas en el control interno contable.

De acuerdo a la evaluación de los procesos y procedimientos del Control Interno contable obtuvo una calificación ponderada de 4,1 considerándola **adecuada**, de acuerdo a nuestra evaluación.

2.3.2. Gestión Presupuestal

Este factor se analizó para las etapas de programación, elaboración, presentación, aprobación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos de Transcaribe, vigencia 2014 para conceptuar sobre la gestión presupuestal, con una calificación de 91.7 puntos. Una vez analizada la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución presupuestal, se emite un concepto Favorable, teniendo en cuenta el siguiente resultado:

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 2	
GESTIÓN PRESUPUESTAL 2014	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	91.7



TOTAL GESTION PRESUPUESTAL		91.7
Con deficiencias		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Respecto a la Gestión presupuestal para la vigencia en estudio dio como resultado 2 cuya interpretación fue EFICIENTE. Para efecto de realizar el seguimiento y estudio de la vigencia a auditar se tuvo en cuenta la vigencia inmediatamente anterior (2013), seguidamente se observa los comportamientos que presentó los ingresos durante los períodos 2013 y 2014.

RESULTADO TRANSCRIBE S.A.						
	2014	%	2013	%	Variación	%
INGRESOS TOTALES	6.062.513	100%	5.846.012	100%	216.501	4%
GASTOS TOTALES	5.793.764	96%	4.636.141	79%	1.157.623	25%
RESULTADO DEL EJERCICIO	268.749	4%	1.209.871	21%	-941.122	-78%

Fuente: EF Transcribe S.A.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En las Cuentas de Orden Deudoras Transcribe S.A. lleva los registros contables de todas aquellas transferencias a recibir por parte de la Nación y el Distrito de Cartagena por concepto de aportes al proyecto de Transcribe. El total de proyectos ejecutados durante la vigencia 2014 fue de \$277.188.415 (cifra en miles), con un incremento del 10% respecto a la vigencia 2013.

Las Cuentas de Orden Deudoras están conformadas así:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
	2014	%	2013	%	Variación	%
EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION	277.188.415	41%	253.101.289	39%	24.087.126	10%
DESARROLLO PLAN DE ADQUISICION - ACTIVOS	398.524.946	59%	398.524.946	61%	0	0%
TOTAL DEUDORAS CONTROL	675.713.361	100%	651.626.235	100%	24.087.126	4%

Fuente: EF Transcribe S.A. – cifras en miles-

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”54



La cuenta de orden deudora - ejecución de proyectos de inversión- se subdivide en - ejecución de proyectos de inversión – activos- Avances y Anticipos - la cual registra los anticipos entregados y sus amortizaciones. El saldo representa los anticipos por amortizar entregados a los contratistas y los avances por amortizar en las adquisiciones prediales.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS - ACTIVOS - AVANCES Y ANTICIPOS						
	2014	%	2013	%	Variación	%
APORTES NACION	0	0%	1.801.621	17%	-1.801.621	-100%
APORTES DISTRITO DE CARTAGENA	2.232.530	50%	6.390.050	61%	-4.157.520	-65%
APORTES ENTE GESTOR	2.240.733	50%	2.240.733	21%	0	0%
TOTAL	4.473.263	100%	10.432.404	100%	-5.959.141	-57%

Fuente: EF Transcribe S.A. – Cifras en miles-

A diciembre 31 de 2014 el saldo por amortizar por anticipos a contratistas fue de \$4.473.263 (cifra en miles), con una disminución del 57% respecto al año 2013.

Gastos Ejecución de Proyectos-

En la cuenta de orden deudora – Ejecución Proyectos de Inversión – Gastos de Ejecución de Proyectos- se registra el valor de las inversiones realizadas en los diferentes componentes y las obras terminadas y entregadas al Distrito de Cartagena.

EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION						
	2014	%	2013	%	Variación	%
CONSTRUC.TRONCALES Y PETRONCALES	73.763.833	17%	64.680.473	16%	9.083.360	14%
CARRILES DE TRAFICO MIXTO	38.697.547	9%	36.025.395	9%	2.672.152	7%
CONSTRUC. E INSTAL ESTACIONES	27.613.280	6%	27.241.396	7%	371.884	1%
PAVIMENTO VIAS ALIMENTADORAS	64.345	0%	64.345	0%	0	0%
ADQUISICION PREDIOS	101.243.225	23%	100.948.821	25%	294.404	0%
REDES SERVICIOS PUBLIC.	59.132.311	14%	57.407.375	14%	1.724.936	3%
ESPACIO PUBLICO	26.388.197	6%	24.516.490	6%	1.871.707	8%
INTERSEC. VEHICULARES Y PEATONALES	18.504.499	4%	17.822.072	4%	682.427	4%
PALN DE MANEJO DE TRAFICO	5.756.532	1%	5.666.445	1%	90.087	2%
INTERVENTORIA DE OBRA	24.498.817	6%	22.125.378	5%	2.373.439	11%



ESTUDIOS CONSULT. OPERCA. TECNICOS	6.789.814	2%	6.226.223	2%	563.591	9%
MITIGACION RECOLIZACION Y COMPENSACION POBLACION AFECTADA	12.231.289	3%	12.082.125	3%	149.164	1%
VIABILIZACION AMBIENTAL	14.592.127	3%	13.373.813	3%	1.218.314	9%
SERVICIO A LA DEUDA INTERNA	1.808.431	0%	1.808.431	0%	0	0%
CONCILIACIONES Y LAUDOS ARBITRALES	26.765.532	6%	17.814.730	4%	8.950.802	50%
TOTAL INVERTIDO SUBCOMPONENTES	437.849.779	100%	407.803.512	100%	30.046.267	7%
ENTREGA DE OBRAS ENTES TERRITORIALES	(165.134.627)	-61%	(165.134.627)	-68%	0	0%
TOTAL	272.715.152	39%	242.668.885	32%	30.046.267	12%

Fuente: EF Transcribe S.A. – cifras en miles-

Las inversiones acumuladas a diciembre 31 de 2014 sumaron \$437.849.779 (cifra en miles), con un incremento del 7% respecto al año 2013. A diciembre 31 de 2014 se ha hecho entrega al Distrito de Cartagena obras por valor de \$165.134.627 (cifra e miles) correspondiente a los inmuebles Edificio Cines la Matuna, Edificio Decor, y los tramos II, III, IV y VI.

Otras Cuentas de Orden Deudoras – Desarrollo Plan de Adquisición- Activos.

En esta cuenta se registra el presupuesto total de los recursos invertir en los diferentes componentes del proyecto provenientes de los aportes de la nación y del distrito de Cartagena.

CUENTAS DE ORDEN - PLAN DE ADQUISICION - ACTIVOS						
	2014	%	2013	%	Variación	%
CONSTRUC.TRONCALES Y PETRONCALES	67.352.256	17%	67.352.256	17%	0	0%
CARRILES DE TRAFICO MIXTO	39.420.048	10%	39.420.048	10%	0	0%
CONSTRUC. E INSTAL ESTACIONES	28.488.705	7%	28.488.705	7%	0	0%
PAVIMENTO VIAS ALIMENTADORAS	980.000	0%	980.000	0%	0	0%
ADQUISICION PREDIOS	94.030.496	24%	94.030.496	24%	0	0%
REDES SERVICIOS PUBLIC.	61.458.838	15%	61.458.838	15%	0	0%
ESPACIO PUBLICO	23.489.586	6%	23.489.586	6%	0	0%
INTERSEC. VEHICULARES Y PEATONALES	19.882.278	5%	19.882.278	5%	0	0%
PALN DE MANEJO DE TRAFICO	6.431.957	2%	6.431.957	2%	0	0%

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co



INTERVENTORIA DE OBRA	25.199.857	6%	25.199.857	6%	0	0%
ESTUDIOS CONSULT. OPERCA. TECNICOS	5.035.674	1%	5.035.674	1%	0	0%
MITIGACION RECOLIZACION Y COMPENSACION POBLACION AFECTADA	9.462.100	2%	9.462.100	2%	0	0%
VIABILIZACION AMBIENTAL	14.793.151	4%	14.793.151	4%	0	0%
SERVICIO A LA DEUDA INTERNA	2.500.000	1%	2.500.000	1%	0	0%
TOTAL INVERTIDO SUBCOMPONENTES	398.524.946	100%	398.524.946	100%	0	0%

Fuente: EF Transcribe S.A. –cifras en miles-

A diciembre 31 de 2014 el presupuesto total para el desarrollo del plan de adquisiciones presento un saldo de \$398.524.946 (cifra en miles) no presenta variación respecto al saldo a final del año 2013.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de orden acreedoras reflejan las exigibilidades que en el transcurso de las siguientes vigencias podrían constituir obligaciones ciertas para Transcribe S.A. En las cuentas de orden acreedoras se registran las reclamaciones y demandas en contra de Transcribe que podrían afectar sus recursos; los aportes de la Nación y el Distrito de Cartagena depositados en la fiduciaria Bogotá; los pasivos de Transcribe que son cancelados con recursos de aportes de la Nación y el Distrito de Cartagena de Indias y los aportes recibidos por la Nación y el Distrito de Cartagena de Indias para invertir en el proyecto.

Cuentas de Orden Acreedoras – Responsabilidades Contingentes-

En esta cuenta se registra las reclamaciones y demandas en contra de Transcribe S.A.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS -RESPONSABILIDADES CONTINGENTES-						
	2014	%	2013	%	Variación	%
DEMANDAS Y LITIGIOS CIVILES	9.255.964	41%	7.413.061	25%	1.842.903	25%
DESARROLLO DE LOS SITM EN LAS CIUDADES	13.017.860	58%	21.654.340	74%	-8.636.480	-40%
LITIGIOS Y DEMANDAS LABORALES	0	0%	88.000	0%	-88.000	-100%
OBLIGACIONES FISCALES	296.640	1%	296.640	1%	0	0%
TOTAL RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	22.570.464	100%	29.452.041	100%	-6.881.577	-23%



Fuente: EF Transcribe S.A. – cifras en miles-

A diciembre 31 de 2014 las responsabilidades contingentes sumaban \$22.570.464 (cifra en miles), con una disminución del 23% respecto a diciembre 31 de 2013.

Cuentas de Orden Acreedoras – Recursos administrados a nombre de Terceros – Encargo Fiduciario-

Son recursos girados por la Nación y el Distrito de Cartagena depositados en la fiduciaria Bogotá para pagos de los costos del proyecto.

A diciembre 31 de 2014, presentó un saldo por \$3.106.969 (cifra en miles), con una disminución del 73% respecto al año anterior.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS -RECURSOS ADMON A NOMBRE DE TERCEROS-						
	2014	%	2013	%	Variación	%
APORTES NACION	1.653.313	53%	7.533.806	66%	-5.880.493	-78%
APORTES DISTRITO DE CARTAGENA	1.453.656	47%	3.866.432	34%	-2.412.776	-62%
TOTAL RECURSO ADMON A NOMBRE DE TERCEROS	3.106.969	100%	11.400.238	100%	-8.293.269	-73%

Fuente: EF Transcribe S.A. – cifra en miles-

Cuentas de Orden Acreedoras – Ejecución Proyectos de Inversión-

Para la vigencia 2014, finaliza con un saldo de \$431.004.609 (cifra en miles), con un incremento del 3,46% en relación a la vigencia 2013.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS -EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION						
	2014	%	2013	%	Variación	%
ESTUDIO CONSULTORIA OPERACIÓN	11.796	0%	0	0%	11.796	----
RENDIMIENTOS - NACION	4.834	0%	23.359	0%	-18.525	-79%
RETEFGARANTIAS NACION	1.092.712	0%	1.134.873	0%	-42.161	-4%
RENDIMIENTOS -DISTRITO	35.945	0%	16.861	0%	19.084	113%
APORTES NACION	259.359.503	60%	259.359.503	60%	0	0%
APORTES DISTRITO DE CARTAGENA	139.056.444	32%	139.056.444	32%	0	0%
OTROS APORTES ENTE GESTOR	31.443.375	7%	16.993.708	4%	14.449.667	85%
TOTAL RECURSO ADMON A NOMBRE DE TERCEROS	431.004.609	100%	416.584.748	97%	14.419.861	3%

Fuente: EF Transcribe S.A. – Cifras en miles-

2.3.3. Gestión Financiera



Se emite una opinión **EFICIENTE** con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA 2014	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	62.5
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	62.5
Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0
EFICIENTE	

La Gestión Financiera, para la vigencia en estudio dio como resultado un puntaje atribuido de 62.5 puntos ubicándola en el rango de eficiente.

INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014

Los indicadores financieros se determinan tomando como fuente los estados financieros terminados a diciembre 31 de 2014 y 2013 de Transcribe S.A.

INDICADORES FINANCIEROS TRANSCRIBE S.A. A DICIEMBRE 31			
NOMBRE	CALCULO	2014	2013
CAPITAL DE TRABAJO	Act Cte - Pvo Cte	16.111.730	4.944.246
RAZON CORRIENTE	Act Cte/Pvo Cte	1,82	1,25
SOLVENCIA	Act Total/Pvo Total	1,09	1,12
ENDEUDAMIENTO	Pvo Total /Act Total	92%	90%
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO	Pvo Cte/Pvo Total	59%	89%
RENTABILIDAD OPERACIONAL	Utilidad Oper/ Ingresos	4%	21%
RENTABILIDAD NETA	Util Neta/Ingresos	4%	21%
RENDIMIENTO PATRIMONIO	Utilidad neta/patrimonio	10%	47%
RENTABILIDAD ACTIVO	Utilidad neta/Act Total	9%	8%
PROPIEDAD	Pat Total/Act. Total	8%	10%

Liquidez: Los indicadores de liquidez, como son, capital de trabajo y razón corriente, presentan un comportamiento adecuado puesto que Transcribe S.A. tiene recursos



disponibles suficientes para cubrir las cuentas por pagar y las obligaciones laborales a corto plazo (menor a 360 días).

Solvencia: Nos muestra que los activos totales de Transcribe son 1,09 veces superiores al pasivo total a corte diciembre 31 de 2014. Para diciembre 31 de 2013 los activos superaban 1,12 veces el pasivo de Transcribe S.A.

Endeudamiento: El endeudamiento para la vigencia 2014 es del 92%. Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de Transcribe S.A., entidad que no genera recursos propios, el índice de endeudamiento alto nos indica que la entidad se financia en gran medida de sus acreedores.

4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES
Vigencia 2014

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	03	
2. DISCIPLINARIOS	01	
3. PENALES	--	
4. FISCALES	--	
• Obra Pública	--	
• Prestación de Servicios	--	
• Suministros	--	



• Convenios, Consultoría y Otros	--	
• Gestión Ambiental	--	
• Estados Financieros	--	
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	04	

5. ANEXOS